



Resolución Ministerial

N° 288 -2020-MIMP

Lima, 04 de diciembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 172-2020-MIMP se designa a la señora CYNTHIA OTANI CANO en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 5 de diciembre de 2020, la renuncia formulada por la señora **CYNTHIA OTANI CANO** al cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por CASTILLO
GONZALES Fernando Oscar FAU
20336951527 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.12.2020 17:46:50 -05:00



Firmado digitalmente por GUERRA
GALAN Maria Del Pilar FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.12.2020 20:58:08 -05:00



Firmado digitalmente por JURADO
ACHUY Karina Del Pilar FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.12.2020 14:12:32 -05:00


SILVIA LOLI ESPINOZA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables